

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. Luis Zubero Imaz por la Oficina de Intervención General D^a Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y

sus Comisiones, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (3 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad

2. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad

3. Aprobar, si procede, el acta de la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 13 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (81 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

INTERPELACIONES (1 asuntos a tratar)

85. [VOX] ¿Qué planes tiene el gobierno municipal para la Lonja? ¿Cree que la propuesta de ampliar la superficie expositiva a la planta superior contará ahora con el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio? ¿Esa ampliación justifica el "desmán" (en palabras de un reputado catedrático) que se va a acometer?[Cod. 10.513]

(Se tratan conjuntamente los puntos 89 y 92)

Sr. Calvo Iglesias: Sí, quería hablar de este tema porque me parece importante. Han salido unos artículos en la prensa recientemente hablando del tema y en una de sus últimas intervenciones, no recuerdo exactamente en qué comisión fue, usted se desentendió de las actuaciones que se iban a llevar a cabo o que se han propuesto hacer o que se están proponiendo hacer en la planta superior de La Lonja. Creo recordar que cuando se le preguntó por esto o alguien le preguntó, alguno de los otros grupos de la oposición le preguntó por esto y usted se desentendió de esto.

Y me sorprendió que se desentendiera porque, por parte suya, sí que se habló de la planta baja, de los proyectos que hay. De hecho, han salido también anunciados en prensa. Se habla, precisamente, de una inversión... "El Ayuntamiento invertirá 2,5 millones de euros en la planta baja de La Lonja y pone la zona superior sin decisión". Claro, sorprende que en un mismo edificio, uno de los BICs más importantes de Zaragoza, junto con el Pilar, La Seo y la Aljafería, aquí el Ayuntamiento también haya esta distribución competencial tan extraña o esta descoordinación competencial.

Usted es responsable de la planta baja y otra consejería, otra área, es responsable de la planta superior. Una cuestión... y además teniendo en cuenta una cosa, y es que las actuaciones que se piensan llevar o que se propone llevar a cabo en la planta superior, desde luego tienen un carácter estrictamente o eminentemente cultural, que es ampliar la zona expositiva, que es, si no me equivoco también, responsabilidad de su Área.

Bien, la verdad es que ha habido dos, por lo menos dos, creo que ha habido alguno más, que no he tenido ocasión de leer, no todos los puedo leer, pero sí que ha habido dos artículos importantes, uno de Guillermo Fatás, que como yo creo que tiene una fama más que acreditada y conocimientos más que acreditados en la materia, y otro de una profesora que es Carmen Gómez Urdáñez, y los dos se refieren a La Lonja y además en términos muy parecidos.

Uno de ellos dice, "es imposible ver La Lonja de Zaragoza, no puede verse nunca el asombroso salón, si hay exposición, esta impide verlo, y si no la hay, el Ayuntamiento cierra el monumento". Y otro de ellos, en otro de los artículos, se dice, "hace tiempo que La Lonja de Zaragoza no puede visitarse como tal; el público solo puede entrar cuando hay exposiciones que impiden apreciar la belleza y monumentalidad del edificio y hay que abrir La Lonja de manera habitual".

Bien, en cualquier caso, lo que sí que es cierto es que cuando anteriormente se propuso ya algún tipo de actuaciones parecidas a esta de ahora que propone precisamente la Dirección General de Grandes Proyectos, o de Proyectos Estratégicos, mejor dicho, es quien propone esta actuación en la planta superior y ya hubo en tiempos, por lo visto, algún rechazo a actuaciones de este tipo por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio.

Y la verdad es que sorprende que ahora se vuelva a incidir en el tema y que además se plantee este estudio que ahora se ha licitado por, me parece que son, en torno a 14.000 y pico euros, 18.000 y pico con IVA. Y se dice que es un paso previo y necesario para luego obtener o tratar de obtener la autorización por parte o la autorización, el visto bueno, por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio.

Bien, a mí la verdad es que me gustaría conocer cuál es la opinión de la Consejera de Cultura, teniendo en cuenta además eso, que por parte de reputados catedráticos y personas, yo creo que con bastante autoridad en la materia, hablan del "desmán" y además, entrecomillado en mi pregunta, esa palabra, el "desmán", y la he entrecomillado porque no es mía, es en palabras de un reputado catedrático que habla concretamente de esto.

La verdad es que creo que es necesario que por parte del Ayuntamiento empiecen a aclararse en todo el tema competencial y es que estamos llegando ya al absurdo de que sobre un mismo edificio ya son dos consejerías o dos departamentos, dos áreas, quienes tienen competencia en la materia. Pues bueno, espero sus explicaciones. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues evidentemente es verdad que se habló de este tema. Ustedes negaron que en ningún momento han pensado poner ascensores,

pero sabemos que hay un anteproyecto que habla de este tema, un anteproyecto que yo creo que todos los que estamos aquí hemos podido ver claramente que existía la intención de este Gobierno de poner ascensores en La Lonja, que evidentemente ha sido la ciudadanía quien ha parado esta intención que ustedes tenían, aunque Patrimonio también les estaba diciendo que no había que hacerlo, pero desde luego ustedes sí que tenían la intención.

Y sobre todo también, pues, tenemos información y opiniones de personas expertas y que además dicen que La Lonja por sí misma ya es algo para ir a ver, que no hace falta poner exposiciones ahí sino que es un edificio emblemático de nuestra ciudad y que por sí mismo ya tiene un valor cultural importante. Por lo tanto, yo creo que ustedes deberían reconocer que evidentemente sí que pensaron en poner unos ascensores porque para eso pidieron un anteproyecto y decir que se han equivocado que no volverá a ocurrir y que la ciudadanía tenía la razón.

Pero es que, mientras tanto, nos encontramos que ahora mismo el Museo de Zaragoza se va a cerrar porque hay que hacer obras, que el Museo Goya de Ibercaja también se va a cerrar por ampliación, por lo tanto, nos encontramos con dos museos cerrados y además nos encontramos ahora mismo y acabamos de..., lo supimos hace más o menos un mes, que Las Armas la van a cerrar.

Yo le pregunté a usted por Las Armas, qué tenían pensado para hacer ahí. Usted me habló de una gestión directa, pero estamos viendo que no están haciendo absolutamente nada y que no se está avanzando absolutamente nada en este tema. Y la verdad es que..., yo creo que..., nosotros estamos muy tristes con lo que está sucediendo en Las Armas. Yo creo que los vecinos del barrio de El Gancho están muy tristes con lo que está ocurriendo en Las Armas. Porque Las Armas, sin duda, ha sido un ejemplo de innovación artística, de acción comunitaria, de dinamización del barrio, de convertir el barrio en algo mejor de lo que era y que ustedes han decidido cerrar y que no sabemos muy bien cuál es su intención porque siguen sin dar claves sobre la intención que van a tener. Siguen sin dar ni siquiera las claves sobre la intención que tienen con Las Armas, que hasta se empieza a decir que ustedes van a decidir poner ahí la comisaría de policía porque no entienden qué es lo que va a pasar con el edificio de Las Armas.

Por lo tanto, yo creo que ustedes tienen que recapacitar con lo que está sucediendo a nivel cultural en esta ciudad, porque están arrasando con absolutamente todo en esta ciudad. No solamente el Bicentenario de Goya va a ser un desastre, que ustedes están hablando de una experiencia inmersiva, cuando esto hace años que se hace en otras ciudades. No pueden pensar en otra cosa. No pueden pensar que el Bicentenario de Goya no se puede centrar solamente en la Plaza de España, en la Plaza del Pilar, que puede ser en muchos otros espacios.

No pueden pensar que las experiencias inmersivas están ya completamente pasadas de moda y que no dejan nada de poso en la ciudadanía. No pueden pensar en hacer otra cosa, de verdad. Tienen ustedes que permitir que se cierren museos a la vez. No sé, no han pensado en, “vamos a hacerlo, que no se estén cerrando los museos todos a la vez y que se haga uno detrás de otro”. No lo han pensado.

Cerramos Las Armas, no damos solución a Las Armas. El Gancho se ve ahora mismo abandonado de un modelo cultural que era exitoso, pero que el convenio, los pliegos no permitían que las empresas que lo estaban gestionando pudiesen gestionarlo de buena manera y, por lo tanto, yo creo que ustedes tienen que recapacitar sobre su modelo cultural porque lo que están haciendo es destrozar la cultura en esta ciudad.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, yo mi pregunta la doy por reproducida porque viene a complementar todo lo que ha dicho el señor Calvo, porque lo que le pido es un detalle de las obras que piensa usted realizar en la planta baja con los 2,5 millones. Y, señora Tomás, a ese cierre del museo sume el Pablo Gargallo, que va a estar cerrado por obras también en su 40 aniversario.

Sra. Presidenta: Sí, miren, me parece increíble, voy a empezar un poco por el final, que nos acusen de cerrar museos. Oiga, la Fundación Ibercaja decide cuando amplía su museo y yo, por cierto, encantada de que amplíen su museo y que lo conviertan todavía más en el referente que es a nivel nacional e internacional y el gran atractivo cultural y turístico que es para nuestra ciudad.

El Museo de Zaragoza está cerrado por obras que no lo hemos cerrado nosotros tampoco. Primero, es el Gobierno de Aragón, de quien depende, dígaselo si no, si quiere... ¿al Partido Socialista le va a echar la culpa ahora porque lo cerraron antes?, o sea, es que... Son instituciones aparte. Yo no sé qué injerencias institucionales se cree que tenemos. No tenemos ninguna.

Y sí, señora Cerdán, por fin hemos conseguido más fondos públicos y tenemos el proyecto ya preparado para cerrar durante unos meses el Museo Pablo Gargallo para mejorar toda la climatización. Oiga, que es obligado. A ver si usted ahora me va a criticar porque van a trabajar mejor los trabajadores y, por supuesto, van a tener mejores condiciones los visitantes. Y vamos a tener una mejor climatización y, por tanto, mejores condiciones de cara al compromiso energético que tiene esta ciudad.

Claro que vamos a seguir haciendo obras y mejorando todos los equipamientos que hagan falta. Pero no lo vendan esto como que es un cierre cultural. Faltaría más, como Las Armas. Que hemos cerrado Las Armas. Oiga, que se han ido los empresarios. ¿Usted sabe que los empresarios pueden tomar decisiones económicas y empresariales? Que... ¿qué más quisiera yo que siguieran allí? ¿qué más quisiera yo que siguieran allí en Las Armas? Pero se han tomado decisiones. Es que yo creo que ustedes apuestan por una injerencia por parte de las instituciones en todas las áreas públicas y privadas. No tiene nada que ver, desde luego, con nuestra política cultural.

Colaboración público-privada, ningún tipo de injerencia ni de imposición. De hecho, que sepan que tanto con el Museo de Zaragoza como con el Museo de Ibercaja vamos a alojar, y que ya llevamos muchísimo tiempo trabajando, más que meses, años, con ellos en alojar algunas de sus exposiciones, porque comprendemos que están cerrados y nos tenemos que complementar, porque trabajamos de forma conjunta en la oferta cultural de esta ciudad, algo que no se hacía en otras Corporaciones anteriores, que se daba la espalda a los demás y no se programaba de la mano con otras instituciones y con otras entidades privadas. Esto es muy diferente.

Me centro ya en La Lonja. Vaya por delante, por supuesto, mi admiración y agradecimiento, porque además colaboramos en muchas cosas con ellos, tanto por supuesto al doctor Fatás como a la catedrática Carmen Gómez Urdáñez, con quienes hemos editado libros, hace poco, bueno, meses, hubo ya una exposición maravillosa. sobre la lonja en Montemuzo y por supuesto atendemos, leemos y en muchos casos compartimos desde luego sus valoraciones y opiniones.

En una no, eso ya lo digo, ya sé que a ustedes no les va a parecer bien, pero La Lonja va a seguir siendo una sala de exposiciones. Es la sala de exposiciones por excelencia de nuestra ciudad, es la que todos los artistas prefieren por su ubicación, por su disposición y eso sí que es verdad que lo digo, no vamos a dejar el monumento limpio, va a seguir siendo una sala de exposiciones. Por supuesto que solamente se van a hacer reformas en la planta baja. Es verdad que en su momento la pasada Corporación se estudió la posibilidad de ampliar.

De aquí doy las gracias a Ricardo Usón, el arquitecto municipal, que tantos estudios hizo, que fue quien presentó todos los trabajos para demostrar que se podía abrir al uso la planta superior y que presentó el proyecto, que es verdad, que luego es un proyecto inicial, que la Comisión de Patrimonio no le dio el visto bueno, pero quiero dar las gracias a todo el trabajo de Ricardo Usón, que fue mucho, no solamente en La Lonja, porque también, y aprovecho, señor Calvo, oiga, yo soy responsable del uso de los equipamientos, no de su mantenimiento ni de las inversiones que hay que hacer. Eso es lo lógico. Aquí está la señora Espinosa, que ella gestiona las escuelas infantiles y las bibliotecas, pero el mantenimiento y las inversiones que hay que hacer se hacen de la mano de Urbanismo en todos los equipamientos, faltaría más. Aquí sí que no estoy de acuerdo, no es un problema de competencias. Cada uno, en este caso, tenemos las que nos toca tener.

Y con Urbanismo, es con quien estamos trabajando, como no puede ser de otra forma, con Arquitectura en el proyecto de reacondicionamiento y modernización de la sala Hipóstila de La Lonja, es decir, de la planta baja, respetando, como no puede ser de otra forma y siempre se hace, que es un edificio BIC y, por tanto, su arquitectura y el presupuesto que hay está destinado a conseguir una mejora en el acondicionamiento interior, sustituyendo las instalaciones, hablamos de climatización, ventilación, electrificación, voz y datos, prevención de incendios, seguridad, etc., resolviendo accesibilidad, que hay problemas de accesibilidad desde el exterior. También se trabaja en dotarle de servicios higiénicos que son necesarios tanto para el público como para los empleados. Se está estudiando una soledad tecnificada y

también, obviamente, lo que hemos dicho en todo momento, que la colocación de módulos expositivos móviles que permitan liberar paredes del monumento para que se puedan disfrutar y ver, que permitan una flexibilidad de cara a las exposiciones, es decir, para que podamos disfrutar más del monumento y que se muevan de forma más flexible adaptándose a las exposiciones que haya.

Pero no estamos trabajando en ningún momento en la planta superior de La Lonja. Cuando hablamos en su momento de estudiarlo y de dedicarlo a Goya, era otro momento. Ahora estamos con una situación en la que el Gobierno de Aragón, como saben, va a hacer un centro de Goya en los antiguos juzgados, en la Plaza del Pilar. Por tanto, ya no tiene sentido lo que hace años habíamos estudiado y sopesado. Y digo estudiado y sopesado, que los primeros trabajos de la segunda planta de La Lonja los hizo el Partido Socialista en el año 90. O sea, que esto no es una ocurrencia nuestra, ni mucho menos.

Y con esto cierro. Respeto a los técnicos, por favor, a los técnicos de esta casa que trabajan, que hacen los estudios y que llevan a cabo los informes con muchísimo trabajo detrás para que de forma frívola digamos ciertas cosas. Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: No, disculpe, no decimos las cosas de manera frívola. Tengo por aquí el estudio, me lo he leído, el estudio que hizo en su momento Ricardo Usón, lo tengo por aquí. Quiero hacer varios apuntes a lo que se ha dicho... Los vecinos..., es verdad que los vecinos de El gancho querían que la comisaría se hiciera en la zona de El Gancho y no en la zona de Zamoray y Pignatelli. Y es cierto que alguno de ellos ha apuntado la posibilidad de que... No queremos interferir ahora, ya se tomó la decisión de hacer la comisaría en los bajos del cuartel de bomberos, nos parece bien. Y la verdad es que ahora proponer otra nueva ubicación evidentemente sería interferir en los trabajos que ya se deben estar haciendo. Pero bueno, no sería mala idea el poner la comisaría en las antiguas dependencias, en las dependencias de Las Armas. Bien, estos días pasados yo leía en algún artículo que hablaba de, empleaba un término que a mí me hizo mucha gracia y me gustó, que habló de "goyamanía". Porque hay alguna persona en este Ayuntamiento que padece esa curiosa enfermedad, "goyamanía". Y le voy a leer algunas de las frases que decía Guillermo Fatás en su artículo: "El Ayuntamiento quiere usarla para sala de exposiciones, como viene haciendo, pero aún más. Y quiere complementarla con, emparentarla con, Goya". Y lo ponía entre admiraciones. En fin, dice, "acometerá el 'desmán'..., en unos meses se nos dirá cómo se acometerá el 'desmán'. Imaginen los 'oh' y los 'ah' de asombro anticipado, más Goyas sin Goyas, qué portento".

Bien, sabe que nosotros hemos sido muy críticos y seguimos siéndolo porque yo no entiendo en absoluto que por parte del Gobierno de Aragón haya que gastar el dineral que querían gastar o que quieren gastar ahí en los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, seis millones creo que hablaban, cuando por parte de Ibercaja se anuncia que se va a ampliar su museo que precisamente se llama Museo Camón Aznar, Museo Goya. Tiene los dos nombres y aparece así. Entonces, dos centros expositivos dedicados a Goya a una distancia de escasamente 300 metros el uno del otro nos parece bastante cuestionable. Y desde luego creo que habría que pensar en darle un mejor uso a ese dinero que piensa gastar el Gobierno de Aragón, pero bueno, eso evidentemente no es competencia suya, así que podría usted hablar con el señor Olloqui y tratar de meterle un poquito de sentido común para que reconsidere esas decisiones tan absurdas.

Bien, no sé... Vuelvo a pedirle lo mismo que siempre le he dicho, clarificación competencial, porque desde luego que por parte de la Dirección General de Grandes Proyectos o Proyectos Estratégicos se haya acometido, se haya licitado este estudio para ver qué usos se daban y además con carácter para sala de exposiciones en la planta de arriba y que usted se desentienda de eso y diga que no sabe nada de eso o que no sabía nada de eso, pues la verdad demuestra una flagrante descoordinación dentro de este Gobierno.

Y yo les vengo pidiendo que, por favor, se coordinen porque, entre otras cosas, de esa coordinación derivará un mejor servicio y, desde luego, un abaratamiento de los costes. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Mire, nosotros respetamos muchísimo a los técnicos. Yo creo que aquí no hay nadie que no los respete. Pero ese respeto se lo pido a usted, señora Fernández, con todos nosotros, porque no insulte nuestra inteligencia, como le ha dicho antes el señor Calvo. No nos mienta. Haga como siempre, no nos conteste y ya está, pero no nos mienta, porque esas actuaciones que usted nos ha dicho en la primera

planta, vamos, se me hace un presupuesto bastante excesivo, cuando la verdad es que tienen un informe desfavorable del Gobierno de Aragón de Patrimonio, donde dice que, “la ampliación de espacios para exposiciones culturales de La Lonja, declarado Bien de Interés Cultural, dado que las actuaciones propuestas alteran la configuración del BIC, es desfavorable”.

Y, sin embargo, ustedes, el 21 de noviembre del 2024, licitan un contrato para hacer un estudio por 18.000 euros, donde el objeto del contrato es la elaboración de un anteproyecto de nuevo acceso para la puesta en servicio de la planta alzada existente en La Lonja. Esta es la verdad, no lo que ustedes nos han contado hasta ahora. Y en ese concurso, en ese pliego de estudio, aportan el informe que hizo el señor Usón. Y allí hablan de la planta alzada y de una planta sótano. Y qué casualidad también que, precisamente, dos de las opciones que contempla ese estudio, que es planta alzada y planta sótano, pues acercan a los 2,5 millones que ustedes tienen en el Presupuesto de este año. O sea,

La Lonja, se lo estamos diciendo los grupos municipales de la oposición en un consenso absoluto, pero también se lo están diciendo los zaragozanos. La Lonja no se toca. Es un BIC perteneciente a la Corona de Aragón. Solamente hay cuatro en España y Zaragoza tiene el lujo de tenerlo aquí. Sí que es cierto que el Gobierno socialista le dio un uso para hacer exposiciones, pero es que los distintos gobiernos que han pasado después de nosotros lo han mantenido. Nos parece perfecto que La Lonja tenga exposiciones movibles, pero también lo que queremos es que esa lonja sea visitable con todo su esplendor, como lo es la de Barcelona, como lo es la de Palma, como es la de Valencia.

Es un bien único, que parece mentira, que en el 2025 el Gobierno del Partido Popular se empeñe en cargárselo, porque la accesibilidad para poder acceder a la segunda planta solamente falta por romper o el interior o el exterior, y ninguna de las dos cosas lo pueden hacer. Entonces, estos 18.000 euros bien se los podían haber ahorrado y utilizarlos para otras cosas que son bastante más necesarias.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán, que porque usted siga con su mantra no lo va a convertir en verdad. No lo va a convertir en verdad. No se va a intervenir en la segunda planta de La Lonja. Solo se va a intervenir en la Sala Hipóstila, es decir, en la planta baja de La Lonja. Y le acabo de nombrar y le acabo de describir el proyecto de reacondicionamiento y modernización de la Sala Hipóstila de La Lonja con las características que me ha pasado la Dirección de Arquitectura, que es el responsable de la obra y que es quien ha presupuestado esos 2,5 millones.

¿No entiende que no me puede decir nosotros respetamos mucho lo que dicen los técnicos, le cuento lo que dicen los técnicos y acto seguido dice que se lo está inventando? ¿que está poniendo 2,5 millones a ojo? Si usted tiene..., porque sé que lo tiene, lo que hizo Ricardo Usón era más de siete millones de euros. O sea, que no se saque usted aquí... Mire, 2,5 millones coincidía con 2,5 millones que ha dicho ahora.

Mire, tenemos una Dirección de Arquitectura en un Área de Urbanismo que yo respeto muchísimo y con la que trabajamos de forma conjunta, porque ¿con quién se cree que hacemos ahora, por ejemplo, el tema de la climatización de Gargallo? con ellos, a los que agradezco de verdad todo el trabajo que hacen, en general por todos los equipamientos, pero en mi caso por los equipamientos culturales con los que trabajamos mano a mano, y solo existe el proyecto de reacondicionar y modernizar la Sala Hipóstila de La Lonja.

Pero usted quiere seguir con su mantra político porque no tiene otro. Pues mire, no existe ninguna obra prevista en la segunda planta, no se va a tocar por parte de este equipo de Gobierno, solo la planta baja. Y sí, se va a seguir manteniendo el uso expositivo, que también ahora acaba de decir, “sí, sí, porque fue el PSOE el que decidió utilizarlo para uso expositivo. Pero ahora queremos que se contemple en todo su esplendor”. Entonces, ¿quiere exposiciones o no? Que no lo ha dicho. Entonces, en todo su esplendor tiene que haber algún espacio para exponer. No se puede colgar si no hay módulos expositivos. Lo digo por esas contradicciones que usted se apunta a lo que vaya en contra del equipo de Gobierno sin más.

Yo lo digo claramente. Vamos a seguir haciendo exposiciones. Se va a llevar a cabo este proyecto que, por supuesto, como siempre, y no puede ser de otra forma, respeta completamente la arquitectura del monumento y respeta que es BIC, como se ha hecho otras veces. Es que hace unos meses, bueno, meses, ya han pasado algún año, cerramos unos meses La Lonja porque se rompió una tubería, hubo que levantar todo el suelo y se arregló. Es que faltaría más que no pudiéramos hacer obras para mantener los edificios y

para reacondicionarlos, por supuesto, para poder ser utilizados, en este caso con uso cultural y expositivo, tanto por todos los zaragozanos como por todos aquellos que nos visitan.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (10 asuntos a tratar)

86. [VOX] ¿Ha iniciado o van a iniciar conversaciones con la representación de las Casas Regionales para buscar y ofrecer una ubicación adecuada para la instalación de sus tradicionales puestos de comidas durante las Fiestas del Pilar 2025? [Cod. 10.512]

Se trata conjuntamente al punto 91

Sra. Presidenta: señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, yo simplemente por volver brevísimamente al tema anterior. La última fotografía que hay disponible, la última fotografía pública que hay disponible de toda la sala de La Lonja diáfana es del año 1974. Desde luego, a mí no me dolerán prendas de que usted se cuelgue la medalla de que, por fin, a lo largo de esta legislatura o en lo que resta de legislatura, los zaragozanos podamos hacer alguna otra fotografía de La Lonja en todo su esplendor y sin los paneles expositivos por en medio. A ver si es verdad y podemos ver La Lonja en su integridad.

Bien, la verdad es que la pregunta casi podría darla por formulada porque yo considero que... que es bien sencillo. Hemos discutido aquí abundantemente del problema generado por esta negativa de su Área o del Ayuntamiento en general, pero de su Área en particular, a que las casetas de venta de alimentos de las casas regionales se pudieran instalar en la Plaza Aragón. Y la verdad es que sé que se han barajado otras alternativas, que espero que salgan o que usted nos indique si existen estas alternativas, si se las han planteado por parte de la representación de las casas regionales. Y simplemente, bueno, doy por formulada la pregunta, si han iniciado o van a iniciar ya conversaciones, que tendrían que haberlas iniciado ya. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán

Sra. Cerdán Diago: Sí, yo la voy a dar por reproducida, pero menos mal que existen las actas donde se ve que yo le he dicho que quiero exposiciones en La Lonja, pero además me gustaría que se viera en todo su esplendor cuando no hay exposiciones. Esa forma de tergiversar mis palabras llega un momento ya en el que me molesta. Bueno, doy por reproducida la pregunta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Es que, quiero decir, si pone usted una exposición dentro, ya no está el monumento tal cual. Por eso le digo que son cosas incompatibles en el caso de La Lonja, porque si no hay... En fin.

En cuanto a las casas regionales, pues, no nos hemos reunido todavía con ellos, es verdad, porque acabamos de terminar las Navidades. Como saben, estamos también volcados en San Valero, en el Zaragoza Luce, que será este mes de febrero, y en el Carnaval y en el Año Nuevo Chino. Estas han sido nuestras prioridades más inmediatas dentro de Zaragoza Cultural, pero paralelamente es verdad que ya hemos iniciado el debate y el diseño de estas Fiestas del Pilar 2025.

Con las casas regionales, como saben, el año pasado llegamos a un acuerdo que era para ese año. Entonces, obviamente, ya tenemos el compromiso de volver a hablar con ellos, a ver de qué forma llegamos a un acuerdo abiertos a todo con ellos. O sea que sí, sí, éramos conscientes de que puede que vuelvan los puestos o ya veríamos la fórmula que pudieran tener de representación de las casas regionales durante las Fiestas del Pilar.

Sr. Calvo Iglesias: Si pues, muchas gracias. Se ha dejado usted *Star Wars*. Yo pensaba que la Alcadesa era discípula de Jorge Azcón y resulta que es la discípula de Abel Caballero de Vigo. Pero bueno... Bien.

Yo he hablado con algunas de las personas representantes de las casas regionales y sí nos planteaban algunas ubicaciones alternativas. Creo que se barajó en su momento la esquina de César Alierta con el Camino a las Torres, efectivamente, también se proponía o se propuso, por ejemplo, donde ahora se

han instalado unas casetas ahí en la entrada del Parque Grande. Me parece muy buena ubicación porque está en la línea del tranvía y es un sitio muy transitado.

Bien, yo la verdad es que le rogaría que estas conversaciones las iniciara lo antes posible porque yo creo que las casas regionales forman parte del tejido cultural y asociativo de esta ciudad. Yo creo que el tema de las casas regionales es un elemento vertebrador de todas las personas que proceden de otras zonas de España, vienen a residir, vienen a vivir aquí a Zaragoza y no quieren perder sus raíces y las casas regionales, la presencia de las casas regionales, nos hace saber que formamos parte todos de un mismo país. A mí me parece muy importante, además, que las casas regionales tienen una presencia importantísima en las Fiestas del Pilar, como sabe, en la Ofrenda de Frutos. No podemos ignorar a esta parte del sector asociativo de la ciudad y yo creo que se merecen..., porque además es una tradición ya arraigada, y que, sinceramente, yo creo que se ha echado en falta en estas pasadas Fiestas del Pilar.

Y si no pueden estar en la Plaza Aragón, búsquenle una ubicación alternativa y que sea suficientemente digna y suficientemente atractiva para que puedan también obtener la parte de ingresos que tienen que tener y que tengan presencia en la ciudad. Pero, por favor, inicien las conversaciones cuanto antes.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues ya ve, señora Fernández, que a la oposición nos preocupan las mismas cosas. Estamos preocupados por el futuro de las casas regionales, ya que su presencia en las Fiestas del Pilar es un motor económico para ellos, de lo que subsisten prácticamente todo el año.

Pero, claro, no nos preocupa solamente a los grupos políticos de este Ayuntamiento, sino también a los propios zaragozanos que le han dejado claro durante estas Fiestas del Pilar que han echado en falta las casas regionales.

Por eso deberían, creemos desde el Grupo Municipal del PSOE, que deberían ya tener una solución para exponérsela. Porque no es que hayan estado ahora con actos que se van a hacer durante el mes de febrero y demás, es que llevan un año. Es que esto ya empezó el año pasado con el tema de la ubicación. O sea, llevan más de un año intentando buscar una solución para darles una ubicación y, si no, pues mire, vuelvan al punto de salida, los pongan en la Plaza Aragón, ya que no existe ningún informe que contradiga que vuelvan ahí, a ese espacio donde ellos estarían más cómodos, porque ya dejó claro que, aunque el informe que usted se agarra era de abril-mayo del 2023, las casetas montaron en octubre. Entonces, dudo mucho que usted firmara esa instalación cumpliendo alguna ilegalidad al respecto.

Así que le instamos a que se reúna lo antes posible con las casas regionales y les busque una ubicación digna, como dice el señor Calvo, y que además sea referente en la ciudad y se les dé la representación y el cariño que se merecen estas casas regionales que representan a toda España y que tenemos el lujo de tener aquí en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Pues me encanta. Como ven, estamos de acuerdo en la importancia de las casas regionales. Por eso el año pasado llegamos a ese acuerdo. Señora Cerdán, no quiero volver a sacar este tema, pero ilegalidad hubiera sido que yo no hubiera respetado el convenio que había firmado desde el 2010 con las casas regionales. Eso hubiera sido la ilegalidad. Por eso las casas regionales, hasta que terminó el contrato que tenían en vigor, estuvieron colocándose en la Plaza Aragón.

Pero yo no puedo obviar el informe de Salud Pública que dice que ahí no se puede montar porque no hay infraestructuras suficientes para que se puedan montar. Entonces yo no voy a incumplir ninguna de las normativas y no voy a hacer oídos sordos a los informes que hacen los compañeros de los diferentes servicios que tienen que informar cuando se organiza este tipo de actividades.

Y por la importancia que tienen las casas regionales y en el Pilar, por eso el año pasado llegamos al acuerdo por el que tuvieron el mejor escenario que existe, el de la Plaza del Pilar, en el día más importante, el día 12, para hacer su certamen de jotas. Tuvieron también el escenario del folclore, el de la Fuente de la Hispanidad, otro día por la mañana también para hacer actuaciones y además, por supuesto, del refuerzo y la organización con ellos, el apoyo de la Ofrenda de Frutos, tuvieron 50.000 euros de dinero destinado para

ellos porque somos conscientes de que utilizan las Fiestas del Pilar para recaudar fondos para todo el año. Por eso tuvieron de este Ayuntamiento 50.000 euros.

Yo agradezco que ha hecho varios comentarios de varios sitios el señor Calvo porque demuestra que de verdad que nos sentamos con ellos y trabajamos presentándoles multitud de espacios. Los compañeros de Zaragoza Cultural han medido, han mirado las infraestructuras que son necesarias para montar este tipo de espacios por toda la ciudad y volveremos a hacerlo, por supuesto, de su mano. para llegar al acuerdo que sea más beneficioso para las dos partes. Faltaría más. Estamos encantados de seguir trabajando con las casas regionales y de darles la oportunidad de brillar en las Fiestas del Pilar, que es lo que queremos todos. Gracias.

87. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el cual tras los trabajos de pintura no se restituyó a su estado original el mobiliario del CEIP Puerta Sancho? [Cod. 10.585]

Sra. Presidenta: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, la daré por reproducida, gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues muchas gracias. Cuando se pinta un centro escolar desde el Servicio de Conservación y Arquitectura, se solicita a los centros colaboración para que dejen en el centro de las aulas el mobiliario y el material, que se tapa y una vez realizado el trabajo se destapa para poderse reubicar. En la práctica totalidad de los casos, entre el personal del centro, que como sabes, de la DGA y los oficiales de mantenimiento, se lleva a cabo este trabajo. El mobiliario, como sabe, es de la DGA y en los colegios hay mucho material que, obviamente, el Servicio de Conservación y Arquitectura no sabe dónde va ubicado y mucho menos aún las contratas que realizan el trabajo de pintura. Cuando finalizan esos trabajos, se realizan las labores de limpieza y, si es preciso, se envía a la contrata de mantenimiento para mover armarios o elementos pesados, pero son los propios centros los que organizan las aulas.

Esta Navidad, como sabrá, también se ha pintado en el CEIP Calixto Ariño y el día 7 estaba el director con el oficial de mantenimiento en el colegio viendo todos los trabajos junto al personal de conservación de Arquitectura y de la contrata de mantenimiento que, como sabe, es Serveo.

En el CEIP Puerta del Sancho, que es el..., por el que usted nos pregunta, se fue a pintar a comienzos de las vacaciones escolares y muy pocas aulas estaban preparadas para poder realizar el trabajo. Desde el Servicio de Arquitectura incluso se tuvo que pagar a los pintores para que realizasen el trabajo previo que hicieron con el mejor criterio que pudieron, pero al finalizar los trabajos de pintura dejaron todo en las aulas porque claro ellos desconocían dónde había que colocarlo o cómo estaba colocado en origen.

Desde el Servicio de Conservación se iniciaron los trabajos de limpieza y la encargada de limpieza estuvo por el colegio el día 8 hasta las ocho y media, sin coincidir con nadie del equipo directivo. A primera hora de la mañana, además de ese día 8, se comenzó a llamar al colegio para indicar que a lo largo de la mañana pasarían operarios de Serveo, que es la contrata de mantenimiento, para ayudar a mover lo que hiciera falta, pero ni el teléfono móvil estaba operativo ni el fijo del colegio se atendió.

Lo ideal hubiera sido que esa visita, igual que ocurrió en el otro centro que le he comentado, se realizase el día anterior. Finalmente, se debió de hacer la comunicación al colegio vía e-mail y el personal de Serveo fue a mitad de la mañana al colegio para que, siguiendo indicaciones del centro, hicieran lo que fuera preciso, como digo, porque el día anterior les fue imposible contactar.

La verdad es que, sorprendentemente, la dirección del centro se puso en contacto con la Dirección Provincial de Educación, con la Junta de Distrito, con el Servicio de Educación, con la prensa, pero no llamó a quien debía, que era o la empresa Serveo o el Servicio de Conservación de Arquitectura, que es quien realiza los trabajos. Si así lo hubieran hecho, pues bueno, por supuesto que se hubiera actuado como se actuó en el otro, pero como le digo, fue imposible la comunicación el día anterior y casi imposible el propio día 8. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, señora Espinosa. Aquí no hablamos tanto de cuál es la responsabilidad incluso de la empresa ni una cuestión incluso, permítanme, competencial cuando dice a

quién había que haber trasladado esta urgencia. Aquí hablamos de una situación puntual que se dio, una situación que, según me trasladan, se llamó..., lo que pasa siempre, al Servicio de Educación del Ayuntamiento, aunque no sea directamente competente, pero que la respuesta fue que se pusiesen en contacto con el Servicio Provincial de Educación, el cual tampoco contestaban y recordemos que tiene las mismas siglas que esta Administración.

O bien, una respuesta que a mí, a mi parecer, me parece poco empática, que es la de que el propio profesorado recogiese el mobiliario y así, de hecho, pasó junto a ayuda de algunos padres y alumnos que quedaban en la puerta y con niños de primaria. Eso mientras que, según cuentan personas que estaban allí, alumnos de infantil se tuvieron que quedar en el patio porque ellos obviamente no tienen fuerza para ayudar.

A mí eso me parece dramático, sobre todo si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano y que en situaciones de emergencia siempre tiene que ayudar. Yo lo he dicho, no me voy a meter en un tema de cuestiones competenciales, sino que si un equipo directivo llama nervioso pasándolo mal porque hay niños que no pueden dar clases o incluso que se quedan fuera del aula en una mañana invernal, creo que cuando llama al Servicio de Educación se tiene que dar una respuesta adecuada, y ya incluso que sirva para otras veces el tener una forma de actuar, un protocolo.

Es verdad, que a nosotros nos llaman y registramos un oficio inmediatamente y la respuesta, en este caso creo que fue de Conservación, fue inmediata. Pero claro, ya fue casi a las 12 de la mañana cuando ya estaba todo arreglado por parte del profesorado, que no está para eso, que ustedes mismos lo han dicho, es personal autonómico, y los padres y las madres, si me lo permiten, pagan impuestos para tener unos servicios públicos fuertes, para que no tengan que ir a echar una mano cuando tienen otros deberes que hacer y otras obligaciones en su vida diaria.

Y lo dicho, fueron un par de operarios de la empresa, pero ya a las 12, cuando solo quedaban los despachos y alguna aula administrativa, alguna sala administrativa donde poner bien el mobiliario. Simplemente, aquí recalcar, pedir al Servicio de Educación o al que fuere para que lo traslade que en estas situaciones tan extremas y puntuales para otra vez que haya una respuesta más ágil por parte de la administración municipal que, como digo, es la más cercana al ciudadano. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues le parecerá poco empática la respuesta, pero la realidad es la que es. Como le decía, también se ha pintado otro centro y el día antes de abrir el centro escolar estaba allí la dirección para explicar dónde iban ubicados los materiales pesados, que lamentablemente, y por no facilitar el contacto, como le digo, porque les fue difícilísimo contactar con ellos, tanto es así que lo tuvieron que hacer vía e-mail, pues esa fue la situación.

O sea, no hubo nadie del centro el día anterior, que es cuando se deberían de haber colocado los... Bueno, no era día laborable, pero en el otro centro no hubo ese problema. Entonces, ¿qué quiere que vayan a las cinco de la mañana? tampoco era día laborable, pues desde Navidad, que es que se empezó el... Pues claro, entonces, si no estuvo el día 7, ¿cuándo quiere que vayan? pues el día 8. Es que se cae de cajón. Entonces, no era laborable desde que se empezó la pintura hasta el día 8. Sí, claro, era Navidad, pues el día 8 fueron a colocarlo. Ya le digo, en otro centro el director fue el día 7 para que al día siguiente empezase el colegio a funcionar con normalidad. En este fue imposible tomar contacto, pues se fue el día 8, claro, que era el laborable, como usted mismo reconoce.

88. [VOX] ¿Cree justificada la cuantía de la tasa aplicada y la fórmula de concesión al espectáculo Luzir por la ocupación de 20.000 metros cuadrados en el Parque Grande teniendo en cuenta la facturación obtenida? ¿Cree que es un procedimiento equitativo frente a los cientos de negocios que pagan tasas municipales por la ocupación de espacio público en nuestra ciudad? [Cod. 10.613]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, a raíz del balance que hizo la Alcaldesa de las pasadas fiestas navideñas, donde dio cuenta del número de visitantes que había habido en el espectáculo LUZIR, pues, lógicamente, yo me imagino que lo harían también el resto de los portavoces, de los portavoces de los

otros dos grupos de la oposición, pero es tan fácil como multiplicar el número de visitantes por el precio medio de la entrada, teniendo en cuenta que había dos precios distintos para personas adultas y niños y sacar una media y a mí me salía una cifra que estaba rozando el millón de euros.

Claro, con esta facturación no sé cuál fue el coste de la instalación, ese dato lo desconozco pero seguramente nos lo dará usted, pero realmente con una facturación que ronda el millón de euros, la verdad es que la tasa que se le cobró al promotor de este espectáculo y la forma en que se adjudicó nos parece absolutamente sorprendente, por emplear un término suave. Ya sabe que en su momento creo que empleamos algún término un poco más duro, que no voy a reproducir, pero aunque lo sigo pensando.

La verdad es que le formulo estas dos preguntas: ¿cree justificada la cuantía a la vista de la facturación, que ronda el millón de euros? Y, si cree que este procedimiento de adjudicación y esta tasa que se le cobró es equitativa con respecto al resto de los cientos de negocios que pagan tasas municipales por la ocupación del espacio público en nuestra ciudad. Desde luego, a nuestro juicio, ya se lo adelanto, no nos parece en absoluto equitativo ni justificada la tasa. Pero en fin, se lo formulo a usted. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pues yo creo que hay comparaciones que no se pueden hacer tal cual porque en este caso había un interés cultural dentro de la programación y por eso hay un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para traer este espectáculo. Al final, muchos espectáculos nos interesan traerlos y por eso se convenia desde el Ayuntamiento de Zaragoza y este es uno de ellos.

La ordenanza fiscal número 25 es la que regula las tasas de utilización privativa aprovechamiento especial del dominio público local. El artículo 20 es el que regula las actividades económicas de servicios culturales, deportivas y análogas y que es el que se aplica, y en el apartado 3.2 de dicho artículo establece una exención para aquellas actividades que se organicen conjuntamente en colaboración o mediante convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza cuando se aprecie interés de carácter cultural, social o comercial. Y este es el artículo que se ha aplicado.

Nosotros queríamos hacer una Navidad especial y diferente, queríamos tener un espectáculo como el que hemos tenido en el Parque Grande, que hemos reforzado de hecho con la colocación de las casetas, como saben, de los artesanos, el mercado de *gourmet*, el de artesanía gastronómica, que también tenía algunas casetas de los artesanos normales.

Con los artesanos, en este caso, también se hacen muchas veces con los mercados que se montan excepciones en este sentido, porque creemos que es positivo impulsar en estos casos el comercio local o en otras ocasiones, como se ha hecho, y lo pongo siempre de ejemplo, pero es que es un gran ejemplo de algo que estamos convencidísimos y que nos encanta, que es el Día del Libro y la Feria del Libro. El Día del Libro y la Feria del Libro, los libreros, las editoriales, los autores ganan dinero y nos parece bien. En el caso del Día del Libro y de la Feria del Libro, es más, el convenio implica una aportación económica de 55.000 euros por parte de la Sociedad Zaragoza Cultural, es decir, del Ayuntamiento de Zaragoza. Y es para hacer negocio, claro que sí, es para vender libros que nosotros estamos encantados de que vendan, igual que, como digo, en otras ocasiones. En este caso, en el caso de LUZIR, era un interés artístico que teníamos, como en otras ocasiones, y por tanto ahí reside la aplicación específica de la tasa. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Hoy en la Comisión, en los puntos primeros, hemos hablado precisamente de todas estas sanciones a una gran cantidad de actividades. Algunas eran de venta de productos, pero otras eran actividades artísticas, bien que de otro nivel, pero todas ellas no merecieron la atención por parte del Área de Cultura y, más aún, han sido sancionadas. Es decir, no han pagado una... Un canon o una tasa, pero van a pagar una sanción si efectivamente el procedimiento prospera y sigue adelante como me temo que ocurrirá.

Bien, la verdad es que la diferencia o la distancia que existe entre la discrecionalidad y la arbitrariedad es muy delgada, usted lo sabe y en este caso el apreciar el que se decida discrecionalmente, de momento vamos a dejarlo en discrecionalmente, no sé si han traspasado esa línea tan delgada con la arbitrariedad el decidir discrecionalmente que una actividad sí que tiene interés cultural y es de interés municipal y merece, merece, digo, este trato preferente, pues, bueno, la verdad es que es muy discutible.

Hay muchas otras actividades culturales. Fíjese, le voy a decir, sin ser una actividad cultural, pero desde luego es de gran interés para la ciudad que, por ejemplo, los visitantes del Pilar y de la Plaza del Pilar, que sabe que es donde se concentra la mayor parte del turismo, tengan disponibles unas terrazas para poder

tomar algo. Es de gran interés para la ciudad y, de hecho, es un motivo de atracción también el que estas personas, después de salir de visitar el Pilar y todo esto, puedan ir al baño, tomar un refrigerio, tomar lo que sea. Y nadie les está gratificando a los comerciantes o a los hosteleros que ponen sus terrazas en la Plaza del Pilar o en cualquier otro sitio y, sin embargo, podría ser considerado también discrecionalmente y además no estaría tampoco muy alejado de razón el que se pudiera considerar de interés el tener unos puntos de atracción de servicio hostelero bien próximo a los monumentos más importantes de la ciudad.

En fin, yo creo que sí que en este caso ustedes han traspasado esa línea entre la discrecionalidad y la arbitrariedad. Lo digo hoy, además, sin ninguna duda.

Sra. Presidenta: Mire, no solamente porque soy responsable de Turismo, sino convencida objetivamente, las terrazas y el sector hotelero y hostelero que tenemos en esta ciudad es para ponerlo muy en valor. De hecho, pasado mañana nos vamos a FITUR y vamos a hablar de gastronomía, de garnacha y de la hostelería que tenemos mucha y muy buena y es un gran atractivo turístico, pero no es de interés cultural, creo que son temas diferentes. Interés cultural no son las terrazas. Hostelería, turismo, hablamos todo lo que quiera, que como digo lo ponemos en valor, pero interés cultural no tienen las terrazas.

Y por cierto, rápidamente, porque antes no le he contestado cuando lo ha sacado, poner en valor, lo digo porque entiendo que es un chascarrillo pero no le parecerá mal, pero gracias a la Spanish Garrison, a los 501 Legión y a los Cierzo Squad, que son los que organizan el *Training Day de Star Wars* aquí en septiembre, que por primera vez viene a Zaragoza. Estamos encantados, llevamos más de un año con ellos hablando de este tema, lo contamos ayer, lo vamos a llevar..., mañana estará en nuestro stand de FITUR, estamos convencidos de que ese fin de semana de septiembre, ese 2026, tendremos muchísimo público. O sea, que espero que no le parezca mal, señor Calvo, que la fuerza nos acompañe.

Abandona la sala el señor Ortiz Ortiz

89. [PSOE] ¿Nos puede informar lo mas detalladamente posible, las actuaciones que se pretende llevar a cabo en la planta baja de La Lonja y que han supuesto una partida presupuestaria de más de 2.000.000 €? [Cod. 10.653]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 85

90. [PSOE] ¿En qué exactamente se van a utilizar las Partidas Presupuestarias: Proyecto cultural ciudad por la vida y Premios Cultura? ¿Cuál es el objetivo de estas partidas? [Cod. 10.654]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, la doy por reproducida, pero no me resisto a intervenir en el punto anterior. Mire, con el tema de la hostelería, usted ha dicho muchas veces, y nosotros lo compartimos, que nuestra hostelería son grandes en cultura gastronómica. Con lo cual, ahí..., Y aparte, la exención de tasas, también es posible proceder a la exención con Cultura y Comercio, también lo ha dicho.

Parque Grande, 85.000 personas. Plaza del Pilar, más de 800.000 personas. Y han pagado un canon de 80.000 euros a este Ayuntamiento. ¿Qué tiene más interés? yo creo que los zaragozanos ya se lo han dicho, esta Plaza del Pilar. Y me parece muy bien que paguen su canon, pero los que están puestos en el Parque Grande también. Y si no, pues café para todos. O todos pagamos tasas o todos nos eximimos de tasas. Eso es lo que le estamos diciendo los diferentes grupos municipales desde hace meses, yo creo que hasta años.

Y por lo demás ya paso, que tengo muchísima curiosidad, como ya dije en su momento, de saber a qué se van a emplear estas dos partidas del Presupuesto.

Sra. Presidenta: Sí, pues el proyecto cultural *Ciudad por la Vida* es uno de los acuerdos que tenemos con Vox dentro del acuerdo presupuestario. En mi Área tenemos el refuerzo, lo digo por nombrarlos todos y por agradecer desde luego el acuerdo a Vox, tenemos el refuerzo del apoyo a la cultura taurina porque hemos

incrementado muchísimo el convenio con Mar de Nubes y mantenemos también en el Área de Turismo el impulso a toda la promoción en el sur de Francia, que ha funcionado fenomenal. Ellos pusieron la partida el año pasado y la realidad es que hemos tenido más turistas provenientes de ahí gracias a esa promoción.

Y en este caso, el proyecto cultural *Ciudad por la Vida* ya ha habido reuniones con las que se está trabajando en una programación artística dentro de la mano de Zaragoza Cultural, que cuando tengamos más detalles lo haremos.

Y los Premios de Cultura, esto es una cuestión de técnica presupuestaria, es el dinero destinado a los premios del proyecto *Cambia el Museo*, que por cuestiones de Cultura teníamos que pasarlos al capítulo IV, así se nos dijo por parte del Servicio de Presupuestos, y creamos esa partida en caso..., que también no está mal tener ya la partida por si hubiera que llevar allí otros gastos.

Tenemos unos Premios de Cultura, que ya anunciamos, en los que estamos trabajando, que iba en nuestro programa electoral, pero no son estos. En este caso esos 3.500 euros son para el importe de los premios de *Cambia el Museo*. No me entretengo en decir que es *Cambia el Museo* porque entiendo que conocen cuál es el proyecto que llevamos ya varios años que nació en pandemia. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues acostumbrada ya a esto, no me ha resuelto nada. O sea, porque... ¿qué van a hacer? ¿una programación artística basada en qué?. Ya, ya, pero se supone que se han hecho esa partida porque ya saben en qué la van a basar y sin embargo es que ni siquiera nos ha dado una pincelada de qué va a ser esto. Ya suponemos por dónde va a ir el tema, pero vamos, me ha dado dos partidas, que ya las había, pero bueno, gracias por volver a decírmelo, pero lo que yo le he preguntado, quitando lo de los Premios de Cultura, es que no me lo ha resuelto. O sea, programación artística. Pues, mire, es que yo ya no sé para qué vengo a estas comisiones y le pregunto por qué no me contesta. No me contesta nunca.

En definitiva, lo que ha dicho, que estos presupuestos no eran ideológicos, pues sí, señora Fernández, sí que lo son. Y esta, precisamente, esta partida, proyecto cultural *Ciudad por la Vida*, es ideológica. Y espero que no vaya por donde nos tememos que va a ir, pero estaremos expectantes a que ya tenga definido la programación artística que va a hacer sobre esta partida para valorarla. O si no, ya nos pasaremos al Grupo Municipal de Vox y que nos informen ellos, que igual son los que tienen más información al respecto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: En muchos proyectos, pero especialmente en los artísticos, saben ustedes que hasta que todo no esté cerrado y se pueda publicitar, no se publicita. Por tanto, cuando todos los... Mire, lo que les acabo de comentar, ahora cuando les hablaba del *Training Day de Star Wars*, llevamos más de un año con ellos trabajando en el tema hasta que todo no está cerrado y se puede contar, no se cuenta. O sea, que no es que no le quiera contar. Es que no está cerrado. Cuando esté cerrado, no se preocupe. Luego nos critican porque contamos las cosas y las publicitamos. Pónganse de acuerdo. Cuando sepamos todos los detalles y se pueda contar, lo haremos.

Sra. Cerdán Diago: Pero habrá una base. Esa es la que quiero saber.

91. [PSOE] ¿Se ha reunido ya con las Casas Regionales para buscar una ubicación a su Feria Gastronómica durante las Fiestas del Pilar 2025? ¿Tienen contemplado que este año vuelvan a la calle durante las Fiestas del Pilar? [Cod. 10.656]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 86

92. [ZEC] ¿Nos puede explicar qué planes tienes para La Lonja a corto, medio y largo plazo? [Cod. 10.667]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 85

93. [ZEC] ¿Se ha producido ya la jubilación del director artístico del Auditorio? Y si es así, ¿cómo se está llevando a cabo la gestión de este espacio y qué procedimiento se va a seguir para su sustitución? [Cod. 10.668]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues esta pregunta... Ya hablamos de este tema en otra Comisión. Queremos saber si se ha producido esa jubilación y cómo lo están haciendo ustedes, sabiendo que hablamos en esa pasada Comisión de que ustedes estaban utilizando a una persona que nada tenía que ver con el Auditorio y que venía de otro patronato para hacer la programación al aniversario del Auditorio. Por lo tanto, ahora queremos hacer el seguimiento de esta situación y que ustedes nos cuenten qué está pasando, si se ha producido la jubilación y si se ha producido la jubilación, quién está entonces haciendo las labores de programación del Auditorio y de gestión.

Sra. Presidenta: Pues no se ha producido todavía la jubilación. Cuando se produzca lo anunciaremos. Y ya sabe que hasta que no se jubile a alguien no se le sustituye. Esto es así en la normativa.

Y está programando, por supuesto, el Director Artístico y todo el equipo del Auditorio con ayuda de una persona, como usted bien dice, del Servicio de Educación. Apoyo, ayuda. No está asumiéndolo directamente esa persona, o sea, que quede claro que el Director Artístico del Auditorio sigue siendo el señor Miguel Ángel Tapia hasta que se jubile, faltaría más.

Y una vez que se jubile, ¿cómo será su sustitución? pues como no puede ser de otra forma, cumpliendo con toda la normativa y con todos los preceptos legales que tienen que llevar cuando uno se jubila. Saben ustedes que el puesto del señor Tapia es especial porque él viene de ser gerente del Audiorama, de otra sociedad municipal que se fusionó con la sociedad Zaragoza Cultural. Y de hecho, en el caso de Zaragoza Cultural tenemos la excepción, que no se produce en ningún otro sitio ahora mismo, de que haya dos cargos de alta dirección en una sola sociedad que es la gerente y, en este caso, el director artístico del Auditorio. Y se produce por esa excepción, porque en su día se fusionaron dos sociedades municipales.

Por tanto, cuando haya una sustitución, el puesto no tendrá las mismas características que tiene actualmente porque no será un Gerente de sociedad que es lo que es el señor Tapia, digamos, por las características de su cargo, porque viene de ser Gerente de la sociedad Audiorama. Eso cambiará, obviamente, porque hay que cumplir la legislación, como no puede ser de otra forma. Y aprovecho para felicitar al señor Tapia y a todo su equipo por la gran programación y el éxito que tiene el Auditorio. Gracias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues le aseguro que estaremos muy vigilantes a que eso se haga de manera legal y de manera como se debe hacer.

Pero usted hablaban antes de injerencias, de que no había injerencias, de que ustedes no hacían injerencias. Sin embargo, como le estamos mostrando continuamente en estas comisiones, ustedes sí que hacen injerencias. Ustedes les dan a dedo la explotación y la autorización de los espacios públicos a personas que tienen preferencia por ellas y lo vemos continuamente. Hasta sus socios de Gobierno se lo están diciendo que ustedes le dan a dedo a personas que ya conocen y a las que le quieren dar la explotación de esos espacios.

Y sí que hay injerencias, sí que hay injerencias en Cultura, hay desmanes, obviamente, hay desgobierno y hay destrucción del tejido cultural de la ciudad. Y la verdad es que usted me decía, “es que nosotros..., yo no puedo controlar si este museo está abierto o no”. Oiga, ustedes están aquí no solamente para atraer a la gente de *Star Wars*, sino también para asegurarse de que la oferta cultural de la ciudad no tiene tres museos cerrados a la vez. Ustedes también están aquí para eso. No están solamente para darles espacios públicos a LUZIR. No están solamente para decidir hacer conciertos masivos, también están para asegurarse de que esta ciudad tiene una buena oferta cultural y que eso también lleve a que los museos, y hablar con los encargados de los museos en ese momento, de decirles, “hombre, igual no se tienen que cerrar tres museos a la vez”. Por lo tanto, yo creo que ustedes no están haciendo el trabajo que deberían hacer.

También decían que querían una Navidad diferente y por eso habían hecho el espectáculo de LUZIR. Un espectáculo que realmente ha sucedido en otras ciudades, o sea, que de Navidad diferente ninguna. Un espectáculo que viene de otras ciudades, así que Navidad diferente ninguna.

Y cuando ustedes hablan de que no tienen injerencia en la cultura y critican el modelo, por ejemplo, de Zaragoza en Común, que usted continuamente critica el modelo de Zaragoza en Común, diciendo que..., bueno pues que si era un modelo, que era muy de izquierdas y cosas así.

Es que me están hablando ustedes de la cultura taurina y la *Ciudad por la Vida*, que la verdad es que no le ha contestado usted a la señora Cerdán sobre qué es lo que van a hacer con esta *Ciudad por la Vida*, pero yo ya me imagino que lo que van a hacer, mi apuesta es, un desfile como las de *El cuento de la criada* por la Plaza del Pilar. Esa es mi apuesta para el espectáculo de la *Ciudad por la Vida*. Un desfile de *El cuento de la criada* con mujeres vestidas de rojo y otras vestidas de verde y... Y que ese será, me imagino porque esta es la cultura que ustedes nos están ofreciendo. Cultura de derechas, cultura hecha para la gente que tiene dinero y olvidándose por completo de la cultura y de toda la vivencia cultural que tenía esta ciudad y que ustedes han destruido.

Sra. Presidenta: Contesto luego en la otra pregunta, a ver si ahorramos tiempo.

94. [ZEC] ¿Nos puede informar acerca del estado actual de los procedimientos judiciales que existen en el área de cultura? ¿Ha habido alguna novedad con respecto a la última vez que le preguntamos en esta misma comisión? Y si es así, ¿cuáles y con qué conclusión? [Cod. 10.669]

Pregunta retirada por el Grupo Municipal proponente.

95. [ZEC] ¿Cuál va a ser el presupuesto para la reforma de la biblioteca de Santa Orosia siendo que no está registrado en los presupuestos de 2025? [Cod. 10.670]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Vale. Bueno, hacemos esta pregunta porque usted ya nos dijo en Comisión que eso estaba en marcha y que, evidentemente, había un proyecto para la reforma de la Biblioteca Santa Orosia. Pero, claro, cuando vemos el Presupuesto y no vemos que aparezca en el presupuesto del 2025, pues nos entra una preocupación. Y es que, si no está presupuestado, ¿cómo se va a hacer esa reforma de la Biblioteca Santa Orosia? Ya sabe que estamos muy preocupadas por esto. Y bueno, esa es mi pregunta.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues como efectivamente hemos hablado en otras comisiones, el proyecto para la reforma de la biblioteca se encuentra en fase de estudio. De hecho, tengo aquí el proyecto previo, habiéndose realizado hasta la fecha varias visitas por parte de los arquitectos municipales, donde han visto los espacios y las necesidades del equipamiento. Con toda esa información se ha elaborado este estudio previo, al que seguirá la redacción del proyecto de ejecución y ese proyecto no necesita de ninguna partida específica en los presupuestos del 2025 porque del mismo se va a encargar una contrata que hay vigente de asistencias técnicas y que será quien realice este proyecto y otros muchos.

Por parte del Patronato ya hemos dado el visto bueno. a lo que es este estudio previo y así se puede empezar ya la redacción del proyecto de ejecución. En la Comisión de marzo del 2024 es verdad que informamos de que habíamos estado valorando algunos otros espacios alternativos, pero consideramos que la ubicación de esta es la idónea y además los arquitectos comprobaron que estructuralmente el edificio estaba bien.

Una vez que se constató esa situación, ya se articularon los medios en coordinación con el resto de las áreas que hay implicadas para poder planificar la reforma y la readaptación de Santa Orosia en su ubicación actual. Y la verdad es que sí que necesita esa remodelación, porque este equipamiento, como otros tantos, han sufrido la dejadez de los 16 años de gobiernos de izquierda y nosotros, desde que hemos llegado, no hemos hecho más que ir solucionando esos problemas que hemos encontrado en este y en otros equipamientos. De hecho, en este equipamiento ya hicimos la reforma de la cubierta, que no presenta a día

de hoy ni goteras ni filtraciones. Y actualmente ese que era el principal problema ya no existe. De hecho, no nos constan afecciones o avisos por parte del personal de la biblioteca en este sentido que era, como digo, el principal problema.

De forma paralela a todo este proceso y conscientes de que los trámites previos, como usted sabe, llevan un tiempo y pueden demorarse unos meses, desde el Patronato hemos realizado pequeñas mejoras que, posteriormente, además van a poder ser aprovechadas e integradas en la nueva biblioteca. Concretamente, lo que se ha hecho es renovar mobiliario y equipamiento de la biblioteca infantil que, como sabe, tiene una gran demanda de usos. Como le decía, para la realización del proyecto, que es en la fase que vamos a empezar ahora, no se necesita partida específica.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. La verdad es que no pierde usted la oportunidad de echar en cara algo de la izquierda y, como usted lo hace, yo también lo voy a hacer. Ustedes me dicen, “es que ustedes no arreglaron las bibliotecas y hemos venido a arreglar lo que ustedes no hicieron”.

Bueno, pues mire, ustedes ahora mismo tienen el espacio de Las Armas cerrado por no haber hecho el mantenimiento correcto del espacio de Las Armas y por no haber hecho un pliego bueno de condiciones para el espacio de Las Armas. Y ahora mismo ustedes lo tienen cerrado y ustedes han destruido proyectos culturales de éxito en esta ciudad que se han destruido, que los han destruido ustedes.

Por lo tanto, que vengan ustedes a decirme que es que tiene que venir el Partido Popular a arreglar las cosas que los grupos de izquierdas no hemos arreglado, no. Lo que tiene que venir el Partido Popular es a destruir lo que ha hecho la izquierda, lo que ha construido la izquierda durante años, a destruirlo todo y a hablarnos de cultura taurina y de ciudades por la vida. Eso es lo que ustedes han venido a hacer en cultura al Ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues mire, claro que se lo echo en cara, porque es que es la triste realidad. Si solo fueran las bibliotecas, es que fue la de Montañana que tuvimos que cerrar, tuvimos que cerrar la de San Juan, ¿cómo está la biblioteca Miguel de Cervantes?. Por no hablar de las escuelas infantiles, que hemos tenido que ser el Partido Popular quien las acondicione para que los niños estén frescos en verano y no pasen calor. Oiga, es que ustedes no hicieron nada absolutamente. Claro que se lo echo en cara, porque nos encontramos las cosas como no las encontramos. A nosotros nos toca arreglarlas, pues sí, y con todo el gusto del mundo. Pero, como digo, los problemas vienen de cuando vienen y de la falta de mantenimiento en años previos.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

96. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y veintisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Olga García Jubierre